

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.
Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion á precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA
2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES
dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

LIBROS Se venden de una antigua y selecta biblioteca, por la cuarta parte de su valor. El que desee adquirir algunos, que los hay de todas clases, puede pasarse por la calle del Hospitalillo, núm. 8.

PERSIANAS.

Las hay de madera y tejido metálico, á 23 reales el metro cuadrado. Son de construccion esmerada, y sin rival por su baratura y solidez. Único depósito en esta ciudad, en el antiguo y acreditado comercio de D. Francisco Quer, Plateria, 79. 10=8

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS, que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los organos genito-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante, bastante seguro para todo género de dolores.

Su autor, Costa, Valencia.—En Murcia, farmacia de D. Manuel Martínez. Y principales de España y América.

AYUNTAMIENTO.

A la sesion celebrada anteayer asistieron los Sres. Alcalde, Marqués de Villalva, Mesequer, Calvo, Illan, Navarro, Marino, Hernansaez, Perez Salas,

Sanz y Almazan. En primer lugar se dió cuenta de una comunicacion del Jefe Económico, traslado de otra del Director General de impuestos, en la cual se deniega la rebaja del cupo de consumos, solicitada por este Ayuntamiento; y en su vista se acordó apelar al Ministro de Hacienda.—Vióse otra comunicacion del Juez de San Juan para que se evite la desmoralizacion que puede darse en la cárcel, separando á las mujeres que hay en este establecimiento y poniéndolas en la Casa Correccion donde pueden estar vigiladas por otras: esta comunicacion pasó á la comision de Correccion para que proponga.—El Juez Municipal del dicho distrito, solicita se le abonen dos libros que ha adquirido para el registro civil.—Dióse cuenta del informe de la comision de Sanidad, favorable á la construccion del cementerio que se proyecta, y pasó á la comision de Cementerios para su ulterior tramitacion.—Se acordó abonar á los profesores de instruccion pública, y segun se pueda, el importe de los trimestres vencidos de material.—Se acordó incluir en las listas del próximo alistamiento á los mozos Eduardo Rodriguez Leon, Cayetano de San Nicolás, Juan Paco Alarcon y Bartolomé Aragon y Alarcon.—Se concedió permiso para varias obras particulares urbanas.—Se presentó y fué aprobada la lista de secciones y contribuyentes para el sorteo de la Junta de Asociados.—La comision de Féria propone se adjudique la pintura de las casetas de ella á D. Felipe Ferrandiz.—Se autorizó al Alcalde, después de aprobado el

expediente de arrendamiento del teatro, para otorgar la escritura, bajo las condiciones que en dicho expediente constan.

Las solicitudes presentadas y de que se dió cuenta fueron las siguientes: de D.^a Belen Sandoval y D. José Maria Parra para cerrar un callejon sin salida en la calle Aistor: de varios vecinos de Corvera para que se les ceda la cuota que habian de pagar por la sal, con objeto de construir una casa para escuela en dicho partido: de D. Ramon Lopez para que se desestime la denuncia de la obra que hacia en Corvera y se le conceda permiso para continuarla, por ser improcedente la denuncia: de Francisco Muñoz Alcántara para que se le incluya en el reemplazo próximo: de Victor Valverde, de Churra, para que se le entreguen unos muebles que le fueron embargados por débitos de consumos al Ayuntamiento: de D. Juan Antonio Saenz de Tejada para que se le marquen las líneas de edificacion para una casa junto al solar del teatro viejo: de D. Tomás Erades, para que se renueve con él el contrato de arrendamiento de la casa escuela de D. José Maria Fuentes, de la que es actual propietario: de D. Pedro Borja para establecer una fuente en la plaza de la Catedral, bajo ciertas condiciones. Todas estas solicitudes pasaron á las comisiones respectivas.

El Contador pide licencia para ir á Extremadura y se le concede.

Las mociones particulares fueron las siguientes: del Sr. Maria preguntando que orden se sigue en el adoquinado de las calles,

y porqué no se arregla la de los Apóstoles; el Sr. Alcalde dijo que no se había fijado orden y que la dicha calle se arreglará; el señor Illan llamó la atención sobre la necesidad de quitar los barros de la calle de Cartagena; el señor Perez Salas pidió que se arreglara la plaza de Sta. Isabel; y otros señores concejales, que se pongan los faroles en el Malecon, y que se proponga un medio para la limpieza de las calles puesto que los vecinos no quieren hacerlo.

UNA REUNION.

La anunciada para anteanoche, con objeto de ponerse de acuerdo los amigos del gobierno que están afiliados al partido liberal-conservador de esta ciudad, tuvo lugar en efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Melgarejo, el que usó de breves palabras, para indicar el objeto de la reunion, proponiéndose después, por una comision nominadora el siguiente comité que fué aceptado por unanimidad.

PRESIDENTE HONORARIO.

D. Antonio Cánovas del Castillo.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Francisco Melgarejo.

VOCALES.

Sr. Marqués de Pinares, D. Diego Gonzalez Conde, D. Angel Guirao, D. Joaquin Fontes Contreras, D. Agustin Escribano, Marqués de Ordoño, D. Pascual Abellan, D. Pedro Gomez Esbry, D. Eusebio de Ugarte, Marqués de Villalva, D. Vicente Perez Calleja, D. José Maria Meseguer, D. Pedro Diaz Garcia, D. Narciso Clemen- cin, D. Juan Manuel Moreno, D. Antonio Gomez Carrasco, D. Antonio Palarea, don Blas Maria Gonzalo, D. Mariano Gerada, D. Rosendo Alcazar, D. Manuel Martinez Albacete, D. Luis Fontes Contreras, don Fulgencio Meseguer, D. Domingo Colombo, D. José de la Peña, D. Pedro Abellan, D. Andrés Brugarolas, D. José Illan Gonzalez, D. Diego Hernandez Garcia y don José Noguera.

EL TEATRO.

Prueba de que en esta próxima temporada cómica tendremos el teatro concluido, y no solo concluido, sino con compañía que funcione, es que ayer se celebró entre el Ayuntamiento y un vecino de Barcelona, el Sr. Goriz, el contrato de arrendamiento, por el cual se obliga el primero á entregar á este último el dicho edificio en disposicion de funcionar por todo el mes de Noviembre de este año. La escritura de este compromiso ya está otorgada, y el arrendatario ha dejado depositados 8.000 rs. en fianza.

El contratista se ha obligado á inaugurar el teatro con una compañía dramática de primer orden.

El precio del arrendamiento es el de

30.000 reales anuales, siendo obligatorio el contrato por el primer año, y convencional en el segundo, en el que sino le conviene podrá desistir.

En el teatro no se han de poder dar mas funciones que dramáticas, líricas ó coreográficas; esto es con el objeto de escluir los gimnastas etc.

Ya que vá de veras, debe ir estudiando la comision, y en particular el Sr. Alcalde, el hacerlo todo sin compromisos de ninguna clase, de modo que no se le impongan al teatro censos, ni gabelas, ni personas, y las compañías, como los ayuntamientos que en lo sucesivo lo tengan ó administren, tengan la libre disposicion y uso de el teatro y de todas sus dependencias.

A UN AMIGO.

He observado, hace unos dias, que un amigo de verdad, tiene así como manías de escribir de esta ciudad y decirle perrerías.

Tanto la trae y la arrastra y la sacude el baladre, que no como á mala madre pero ni como á madrastra, me la trata mi compadre.

Al ver lo que de ella escribe, ningun murciano nombrar la ciudad podrá en que vive, pues le tendrán por caribe y por sin civilizar.

No porque haya un granugilla que suelte una carretilla, vamos á decir, por eso, que se atrancó en esta orilla la corriente del progreso.

Contra esta Murcia clamamos, todos, creyéndonos buenos, nuestros vicios no miramos y en la ciudad descargamos defectos propios y ajenos.

Cada cual quiere arreglar esta ciudad á su gusto y esto va siendo la mar; si Murcia se llega á hartar puede que nos dé un disgusto.

Que tu vives en tu casa y estos en sus caserones... ¿pero esto, dónde no pasa? parece cosa de guasa el armar esas cuestiones.

«Que ciertas fracciones van por su negocio á la lid y que ese es su solo afan», eso no lo extrañarán no ya en Murcia, ni en Madrid.

Se busca lo que conviene, y, luchando por vivir, lo que Dios quiere eso viene, porque cada pueblo tiene una mision que cumplir.

Si halagamos una idea, que tal vez muere al nacer, no es porque Murcia la afea, es que queremos que sea lo que nunca debe ser.

Más en lo cierto yo veo á Roca entre los gusanos que no fundando un liceo para que nuestros paisanos tuviesen ese recreo.

Los pueblos suben ó bajan, y que lloren ó disfruten, hacen los que los barajan, pero hacen dos que trabajan mas que veinte que discuten.

De discutir, de zaherir, y de tirar por los suelos á quien se debe aplaudir, solo hemos de conseguir sembrar y coger recelos.

Ni todos somos tan malos, ni la cosa está tan mal; ¡si el burro ha de andar á palos, ha de darlos no se cual y nó sé á cuales, ni á «cualos»!

Amigo, decirte quiero escribamos de otro modo; que aquí y en el mundo entero, «si hay campanas hay de todo», dice un refran verdadero.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y amigo: El suelto que «La Paz» publica en su número del sábado, contestando á lo que V. ha insertado con motivo del proyecto de retretas en la próxima feria por las tres bandas de esta capital, me obliga á tomar parte en este asunto, aclarando sus circunstancias y esplicándolo lisa y llanamente.

En la primera reunion que tuvimos los directores de banda, convocados por el señor Almazan y con presencia de los señores Hernansaez é Icabcabeta, expuse en primer término la dificultad de diapason, pues sabido es que estando el instrumental de una banda ajustado al normal y las otras dos al antiguo, era imposible armonizarlas. ¿Qué se resolvió ante esta dificultad? Que el Sr. Mirete estudiara si podría ó no vencerse. No hubo pues avenencia, sino que la avenencia quedó pendiente de la contestacion del Sr. Mirete y de la discusion de otros puntos, á los cuales no se había pasado hasta resolver el primero.

Concurrimos á la segunda reunion, y el Sr. Mirete expuso que tenía vencida toda dificultad de diapason, y que su banda y la del Sr. Raya podían ajustarse al normal. Callé y hubiera callado siempre, pero una vez provocado por las palabras de «La Paz», hablo y digo que eso que el Sr. Mirete decía es imposible, y estoy dispuesto á demostrarlo prácticamente, que es la única demostracion á que puede someterse este caso. Que vengan á poner acorde una de esas bandas con la que yo dirijo, y hasta los menos versados se convencerán de que no hay posibilidad.

No basta pues que se haya dicho lo contrario, la dificultad quedó en pié.

Allanándome sin embargo á todo, tambien á poner en peligro nuestra reputacion, se pasó á tratar otros puntos, uno de ellos el precio; á lo cual di por toda contestacion que á nada podía comprometerme, pues si bien es verdad que yo soy el director de la banda del Hospicio, no la comprometeré nunca para trabajos de cierta importancia, sin previa consulta á los jefes y superiores del establecimiento. De la consulta que con ellos hice resultó que la banda de la Misericordia

dia por razones que no hacen al caso, no podía asistir á las retretas de la fèria y comuniqué esta resolución al Sr. Almazan en el mismo dia. Pero diré al fin la principal de dichas razones, y consiste en que estando los músicos de la Misericordia en estudio asídúo para la formación de la orquesta, no se quiere que pierdan cerca de dos meses en ensayar lo que habian de tocar en la fèria acordes con las otras bandas.

Esto es cuanto ha acurrido; por lo cual debe apartarse de mí toda inculpacion, y «La Paz» debe procurar aclarar las cosas en términos tales, que no parezca que yo he buscado el rompimiento de una avenencia que no hubo, ó la negacion de un compromiso practicable que hubiera amenizado nuestra fèria.

Doy á V. gracias anticipadas por hacer pública esta carta, y le reitera su consideracion y amistad su afectísimo y seguro s. q. b. s. m.

ACISCLO DIAZ.

NOTICIAS LOCALES.

Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán inmediatamente en la secretaría del Ayuntamiento para recibir varios documentos que les interesan:

Andrés Gimenez, padre del soldado del primer regimiento de infanteria de Marina José Gimenez Salcedo.

José Cuevas Gaspar, soldado que fué del regimiento infanteria de Albuera.

Miguel Vives Pujante, soldado del regimiento infanteria de Cuba.

Juan Cánovas Lopez, soldado del batallon de reserva de Cartagena.

Romualdo Medina Almela, soldado del primer regimiento de infanteria de Marina.

Antonio Perez Zapata, Juan Navarro Campos y Pedro Ruiz Guerrero, soldados del quinto regimiento montado de artilleria.

Encontrándose vacante la plaza de Subdelegado de farmacia, partido de la villa de la Union, pueden aspirar á dicho cargo, los que reunan las circunstancias prevenidas en el art. 4.º del reglamento de 24 de Julio de 1848.

Habiendose infringido por D. Antonio Conesa, vecino de Pacheco, lo que disponen las ordenanzas de farmacia se le ha impuesto por el Sr. Gobernador la multa de 50 pesetas.

CHARADA

Solucion de la anterior, CA-PA-RRÓS.

OTRA.

«Primera» «tercera»
el hombre ha de ser;
las «dos» y «tres» hace
el brasero arder,
y el «todo» es un santo
que en Octubre ves.

F. Codevilla.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Buenaventura ob. y dr. y San Focas ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en iglesia de Capuchinas por D.ª Buenaventura Gimeno y difuntos de la familia, misas de hora.

Mañana en el Rosario y Santa Isabel.

¡A LOS HEREDEROS DE ENFERMEDADES!--Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldicion á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infeccion.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males úlcerosos, eruptivos y tumorosos, bajo su operacion desinfectante, curativa y productiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el antidoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion, neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

De venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

la gota de sudor es la que pesa mas!...
Horror!...

XIV.

Pero no es esto solo: las condiciones que la inevitabilidad y la presencia perpétua de la muerte imprimen á la vista, bastarian por sí solas para envenenar mil vidas, si se hallasen reunidas en una sola. La condicion del beneficio seria peor que el beneficio mismo.

Apenas habeis respirado algunas bocanadas de aire, que es lo que se llama vida, apenas os habeis acostumbrado á ese misterio implacable que se denomina existencia, apenas os habeis ligado por hábito á esa existencia, como el enfermo acaba por interesarse hasta por el lecho de dolor en el cual se retuerce, cuando es preciso pensar en salir de ella. El principio de destruccion que llevais en vos, como el fruto lleva el gusano, como el tiempo lleva la muerte, como el principio lleva el fin, comienza á disputaros palmo á palmo y con dolor esa pequeña porcion de materia organizada,

ese punto diminuto en el espacio, ese pequeño relámpago de duracion que la naturaleza ha dado á un alma, bastante grande para contener eternidades, y bastante animada para gastar mundos eúteros. Vuestros sentidos se enmohecen uno á uno como útiles defectuosos, incapaces de sacar á luz vuestros propios pensamientos: desde este dia llevais en vos mismo, en vuestros sueños, en vuestras ambiciones, en vuestros planes, en vuestras alegrías, en vuestros amores, en vuestras virtudes mismas (si teneis virtudes), no se qué presentimiento de la brevedad é inanidad de todas las cosas y de vos mismo, que se llama melancolia, disgusto de vivir, y que no es mas que la sombra proyectada por la muerte sobre la vida. Esta sombra crece y espesa todos los dias, con la rapidez de un crepúsculo de los trópicos, que cae sobre el dia, sin dejarle apenas la degradacion de las horas de la tarde. Para que se ha de poner interés en nada, cuando os lo van á arrancar todo á la vez!

Y en fin, si el dia y la hora de esta muerte fuesen conocidos y fijados con

BOMBAS ROTATIVAS DE

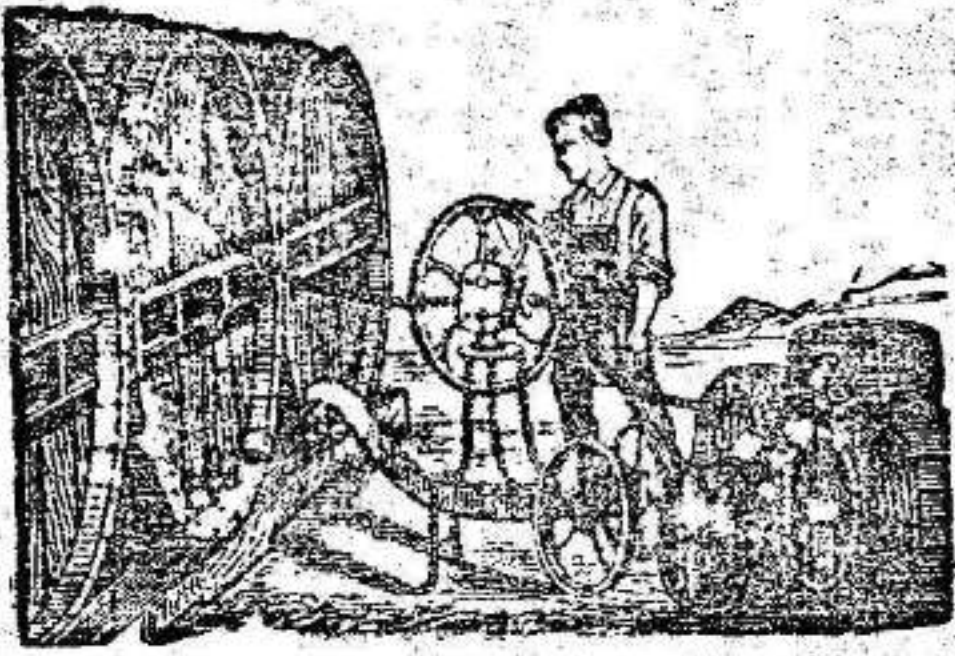
J. MORET Y BROQUET

CONSTRUCTORES C. P. E.

121, RUE OBERKAMPF, PARIS.

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia.— Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposición Universal de 1878.—Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879.

ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO DETALLADO.



ZARZA Y BREA.

ENOLATURO DEL DR. LOPEZ.

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los vicios humorales y por lo mismo la PANACEA, a que como seguro punto de salvacion deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.

Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lenceria, 16.

En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente a la calle de Zaragoza.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso, 16, (Trape-
ria) y Lucas 1.

En este acreditado establecimiento se

acaban de recibir grandes remesas de abanicos procedentes de las mejores fábricas de Valencia y del Japon, a precios inmensamente baratos.

Ofrecemos al público el mas vasto surtido en quitasoles para caballeros, y sombrillas de gran novedad para señoras; a precios sin rival en el mundo entero.

Extensísima coleccion de bastones de los mas caprichosos y variados gustos desde un real en adelante.

Novedades en bisutería, quincalla, perfumería, relojes de bolsillo, armas de fuego y objetos para caza, corbatería, guantes, medias y calcetines, adornos para vestidos y cincuenta mil artículos mas imposibles de enumerar.

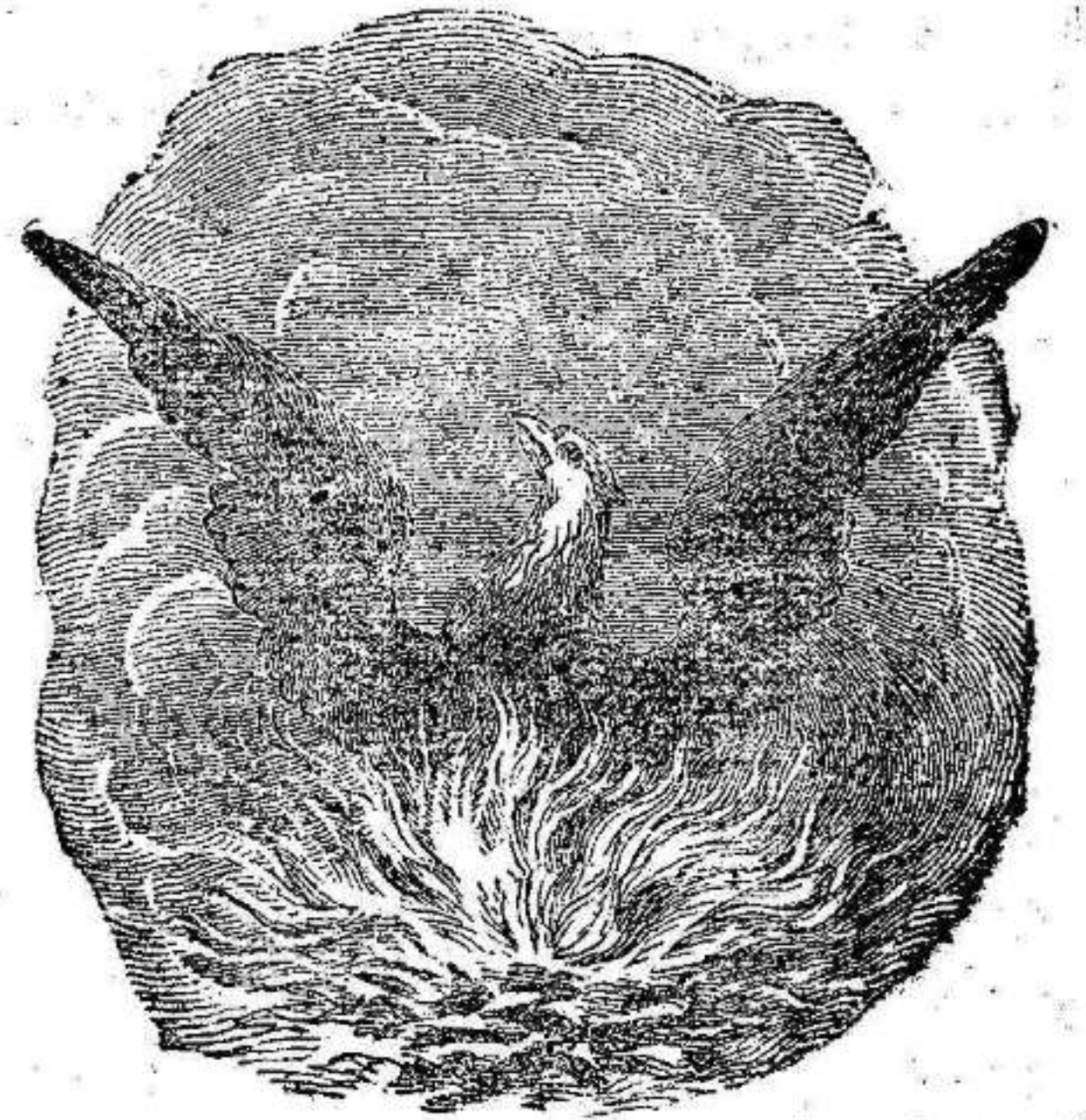
TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas de Murcia, a las

métrico-decimales y viceversa, formada por D. Bernardino Sanchez Vidal, regente en matemáticas.

Se hallan de venta en la redaccion de este periódico al precio de 3 reales.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La verdadera ZARZAPARRILLA DE BRISTOL de esta casa, véndese en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como «Fórmula Bristol», no es de nuestra verdadera procedencia.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6

antelacion, por corta que fuese la vida, cada cual podria tomar sus medidas, se darian los pasos en proporcion con el espacio que quedara, se arreglarían los pensamientos al horizonte de cada uno, no habria ni esperanzas largas para un dia de duracion, ni miras cortas para años prolongados; se prodria amar, trabajar, construir «á la hora», acortar ó alargar su suerte á medida del tiempo de que se dispusiera. Sería triste, pero al menos no sería insensatez, ni habria engaño ante la naturaleza. El hombre podria hacer un pacto con su suerte; acabaria tal vez por acostumbrarse con su nada, conocería á su enemigo y le vería cara á cara; la muerte continuaria siendo un abismo, pero no un lazo; al acercarse paso á paso, se adquiriria la costumbre de ella, privándola de lo que tiene de imprevisto, la quitaria á la naturaleza la mitad de sus terrores. Pero no, todo es acabado y concluido en esta invencion de la muerte.

La incertidumbre de su hora, combinada con la certeza de que ha de llegar, coastituye para el hombre que piensa,

Hé ahí, sin embargo, las condiciones universales de la vida física. No, no vacilo en afirmar, despues de haberlas estudiado en todas las clases y en todos los paises, que la vida no vale el precio de trabajo, de miseria, de penas, de suplicios por el cual se compra, y que si el dia final se pusiera en los dos platillos de una balanza, en el uno la vida física y en el otro lo que cuesta el pan que alimenta la vida física, el precio que la existencia física cuesta parecería superior á lo que ella vale, y por fin de cuentas apareceria deudora la vida!

«Et propter vitam vivendi perdere causas!...» dice el poeta, esto es: «para ganar la vida perder todo lo que puede hacer agradable el vivir!» Tal es la suerte del hombre que trabaja: ¡y quién es el que no trabaja escepto algunos miserables, que son mas trabajados aun por su ociosidad y por sus vicios, que lo somos nosotros por nuestras rudas tareas de cuerpo ó de espíritu!

En otros términos, pesad el grano de trigo que contiene la vida, comparándolo con la gota de sudor que cuesta vivir,